

ASIGNACIÓN REVISIÓN CALIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN OBJETIVA PARA ANÁLISIS PROPUESTA CONCILIATORIA || RV: Propuesta Conciliatoria. PROCESO 2020 - 59

Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Jue 25/07/2024 11:44

Para:Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

CC:Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>;Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>;CAD GHA <cad@gha.com.co>;Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>;María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 2 archivos adjuntos (342 KB)

51. 02. 202000059-00 ACTA DE REPARTO.pdf; 50. 2020 59. Fecha Al.pdf;

Estimada Dai, muy buenos días,

Amablemente solicito tu valiosa ayuda con la **revisión de la calificación y liquidación objetiva** de este caso, con el fin de confirmar si existe la posibilidad de iniciar acercamientos conciliatorios con los demandantes. El proceso en este momento se encuentra como eventual, pero alegamos una prescripción que es menester revisar, antes que nada.

La audiencia inicial está programada para noviembre del este año.

Tus términos serán los siguientes:

Vencimiento interno y real: 09 de agosto del 2024

CAD: porfa cargar la cadena del correo.

JENNIFER: porfa tu valiosa ayuda enviado a Daisy el link de acceso al expediente.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 11:37

Para: Boris Lombana <borislombanas@hotmail.com>

Cc: ROGER ALIRIO GRANDA SILVA <rgrandas@hotmail.com>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Benitez Freyre <dbenitez@gha.com.co>

Asunto: RE: Propuesta Conciliatoria. PROCESO 2020 - 59

Estimado Dr. Lombana, muy buenos días,

Amablemente acusamos recibido. En atención a su solicitud, procederemos a revisar el proceso en cuestión con el fin de confirmar si eventualmente existe la posibilidad de un acercamiento conciliatorio en este caso.

Tan pronto como se haya revisado el asunto, y remitido lo pertinente a la Compañía, le estaremos informando.

Muchas gracias, siempre cordial



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Boris Lombana <borislombanas@hotmail.com>

Enviado: jueves, 25 de julio de 2024 11:15

Para: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Cc: ROGER ALIRIO GRANDA SILVA <rgrandas@hotmail.com>

Asunto: Propuesta Conciliatoria. PROCESO 2020 - 59

No suele recibir correos electrónicos de borislombanas@hotmail.com. [Por qué esto es importante](#)

Dra. Darli. Buenos Días.

Cordial Saludo.

Le escribe BORIS LOMBANA, apoderado de la parte demandante dentro del proceso con Radicado No. 2020 - 59 que se tramita ante el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Popayán, interpuesto por TS SALUD SAS Vs TRANSPUBENZA y otros.

Dado que fue fijada fecha para audiencia inicial dentro del referido asunto para el mes de noviembre del presente año, me gustaría conocer si a la ASEGURADORA que representa le asiste ánimo conciliatorio a fin de dar por terminado el referido asunto.

En su contestación, entre algunas otros, se solicita se profiera **sentencia anticipada por prescripción ordinaria del contrato de seguro**, al considerar por su parte que la demanda fue interpuesta de manera extemporánea, para lo cual en el adjunto remito copia de las piezas procesales que reposan en el expediente digital del juzgado, que dan cuenta de la fecha de radicación de la demanda en mención.

Sin otro particular.

Cordialmente,

BORIS LOMBANA

Cel: 3207208805 - 3023843232